



8468

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 307, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 955, de fecha 31 de mayo de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 48. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA R-42, SECTOR PURÉN – LUMACO, KM. 1,80000 AL KM. 9,32000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 OCT. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JACINTA DEL CARMEN MELIN PAILLAL**, otorgada en la Notaría de **Purén**, de don Roberto Cooper Aguilera, de fecha **17 de julio de 2012**, Repertorio N° **536-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1.212, N° 814**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Purén** correspondiente al **año 2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 955, de fecha 31 de mayo de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.450.269.-** desglosado de la siguiente manera:

\$3.330.269.- a la orden de doña **JACINTA DEL CARMEN MELIN PAILLAL**
\$120.000.- a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Purén, don **ROBERTO COOPER AGUILERA**, según boleta de Honorarios adjunta N° 54770, de 07 de septiembre de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX REGIÓN – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 61723671

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297